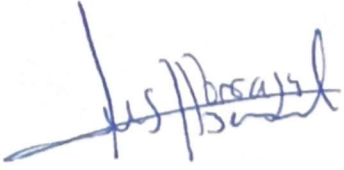




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
II.- La identificación del documento:	CT-116
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre Completo, Matrícula; 4, 5
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	23/11/2023 45/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 116**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **12:30** horas del día **1 de septiembre de 2023**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Mario Herrera Cortes, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria; Dr. Adrián Sánchez Vidal, Consejero Maestro; Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Consejero Maestro; Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo, Consejera Maestra; C. Gael Alain Zamudio Urzua, Alumno Consejero Universitario Suplente; C. Luis Nazario Aburto Sayago, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Carlos Rodolfo Zamudio Barrán, Representante de Ingeniería Informática; C. Jéssica Méndez Landa, Representante de Ingeniería Mecatrónica; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Electrónica en el edificio G de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 29 de agosto de 2023, en modalidad Ordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTÍCULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
- IV. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN ARTICULO 70 / 73 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.
- V. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo nueve de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

1 de septiembre de 2023.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 116



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 115 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**

TERCERO. Asignación de Académicos en artículo 70 de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **29 de agosto de 2023**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2023 – Enero 2024 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **LENGUAJES FORMALES Y COMPILADORES**, 5 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 16:00 – 16:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (b)¹.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **OCAMPO MATA BERTILDE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRECÁLCULO**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 19:00 – 19:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

¹ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

1 de septiembre de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA
Consejo Técnico No. 116**

CUARTO. Asignación de Académicos en artículo 70 / 73 de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **29 de agosto de 2023**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70 / 73** para las experiencias educativas del periodo Agosto 2023 – Enero 2024 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

CUARTO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **RAMÍREZ LÓPEZ MARÍA GUADALUPE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE SOFTWARE**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por mayoría.**

CUARTO. (b).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ARGÜELLES LUCHO PRIMAVERA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE SOFTWARE AVANZADA**, con 4 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Jueves de 07:00 – 07:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-
1 de septiembre de 2023.

7.2-V



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**ACTA
Consejo Técnico No. 116**

profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **INCLÁN BARRAGÁN JOSÉ ALFREDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECATRÓNICA**, con 3 hrs., tipo de contratación **IPP**, horario Martes, Jueves y Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **INCLÁN BARRAGÁN JOSÉ ALFREDO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA MECATRÓNICA**, con 3 hrs., tipo de contratación **IOD**, horario Miércoles a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). **Aprobado por unanimidad.**

QUINTO. Asuntos Generales.

QUINTO. (a).- El Egresado de Ingeniería Mecatrónica, Ing. **N1-ELIMINADO 1**, solicita la revisión de su Trabajo Recepcional para poder participar en la convocatoria del Premio “Arte, Ciencia, Luz al mejor trabajo recepcional 2023”, entregando: Folio generado de registro (15), trabajo recepcional en versión electrónica, Formato Anexo ACL-1, Formato Anexo ACL-2, resumen de tesis y tesis. Se asigna como Jurado a los siguientes Académicos y se requisita el formato ACL-3 como anexo a esta Acta con el número 116A:

SOLICITANTE	TITULAR	SUPLENTE
N2-ELIMINADO 1 N3-ELI - N4-ELIMI	Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Dr. Luis Felipe Marín Urias, Dr. Adrián Sánchez Vidal, Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro, Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo.	Dra. Rosa María Woo García, Mtro. Raúl Juárez Aguirre, Dr. Pedro Javier García Ramírez.

Se aprueba por unanimidad.

1 de septiembre de 2023.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 116**

QUINTO. (b).- La **Dra. Rosa Maria Woo García**, solicita el **aval** del Consejo Técnico para el proyecto "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA EMBEBIDO METEOROLÓGICO AUTÓNOMO ENERGIZADO MEDIANTE CELDAS DE COMBUSTIBLE MICROBIANA BASADA EN PLANTAS (PMFCS)". Después de revisar la información proporcionada, este Consejo **otorga el aval por unanimidad.**

QUINTO. (c).- El **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz**, solicita el **aval** del Consejo Técnico para el proyecto "Diseño y puesta en marcha de robot bípodo para aplicaciones de laboratorio", dentro de Cuerpo Académico UV-CA-415 Sistemas Dinámicos Autónomos, con los siguientes Colaboradores internos y externos: Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. Luis Marín Urías, MC. Luis Hector Porrañas Beltrán, MRT Diana Ivette Monteio Arrovo; así como los siguientes Estudiantes: **N5-ELIMINADO 1**

N6-ELIMINADO 1

N7-ELIMINADO 1

Después de revisar la información proporcionada, este Consejo **otorga el aval por unanimidad.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **13:20** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervinimos.

DOY FE

**ING. MARIO HERRERA CORTÉS
SECRETARIO**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 116**

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN
DIRECTOR

ING. MARIO HERRERA CORTES
SECRETARIO

DRA. VERÓNICA GARCIA VALENZUELA
CONSEJERA MAESTRA UNIVERSITARIA TITULAR

DR. ROGELIO DE JESÚS PORTILLO VÉLEZ
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO SUPLENTE

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. JOSÉ ALEJANDRO VÁSQUEZ SANTACRUZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRO. IVÁN ARTURO VÁZQUEZ ISIDORO
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. ARMANDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

ING. GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 116**

C. KEVIN SALGADO GOMEZ
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO TITULAR

C. GAEL ALAIN ZAMUDIO URZUA
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

C. YURITSI RODRÍGUEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA TITULAR

C. JOSE MANUEL PEREZ LAGUNES
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA SUPLENTE

C. LUIS NAZARIO ABURTO SAYAGO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES TITULAR

C. MOISÉS AQUINO DE PAZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES SUPLENTE

C. CARLOS RODOLFO ZAMUDIO BARRAN
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

C. ROBERTO GOMEZ MUCIÑO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

C. JESSICA MÉNDEZ LANDA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

C. LUIS ROBERTO MARTINEZ CORDOBA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."